

---

PAGINA PARA LOS GANADEROS

LA GARRAPATA

La garrapata constituye uno de los mayores tropiezos para el desarrollo y mejoramiento de la industria pecuaria. Todo ganadero conoce este parásito, que se encuentra abundantemente en las regiones templadas y calientes, invadiendo de preferencia el ganado vacuno. Ataca, sin embargo, a otros animales como el caballo, el mulo, asno, ovejas, cabras, perros, etc.

Las tierras frías son menos propicias para su desarrollo, pero también puede aclimatarse fácilmente en ellas, como lo prueba la abundancia que hay en algunas regiones de la Sabana de Bogotá, a donde se ha traído con los ganados que llegan de tierras templadas y calientes.

Como veremos en seguida, este parásito causa enormes daños a la ganadería: se calcula que un novillo engarrapatado pierde en un año unos noventa kilos de sangre, lo que trae consigo un debi-

litamiento general, pérdida de energía, disminución de la resistencia natural a las enfermedades, etc.; al absorber la sangre que debería transformarse en leche, y con la continua molestia que ocasiona, las vacas disminuyen en un 42 por 100 de su producción. En la misma forma obra sobre el engorde de los animales, retardándolo considerablemente: al adherirse a los ganados por medio de fuertes ganchos que tiene en la boca, va causando a la piel pequeñas perforaciones que sirven de puerta de entrada para un gran número de gérmenes causantes de enfermedades como el carbón, la septicemia hemorrágica, etc. Además, con estas perforaciones rompe el grano del cuero y disminuye su resistencia. En Estados Unidos estiman que entre un cuero sano y otro que provenga de un animal engarrapatado, hay una diferencia de tres centavos por libra en favor del primero. Por último, la garrapata transmite varias enfermedades muy graves que los ganaderos de distintas regiones conocen con los nombres de ranilla, fiebre de garrapata, fiebre de Tejas, tristeza, peste, etc. La huequera, de que tanto se habla entre nosotros, se confunde generalmente con esta enfermedad: Todo animal con fiebre se entristece, se le eriza el pelo, agacha la cabeza, pierde el apetito, etc.; el ganadero, por cuenta propia o por consejo de un vecino, suponiendo que se trata de huequera, corta el cuerno del animal que se encuentra en ese estado; como es natural, en animales que pasan de tres años se encuentra el cuerno hueco; no existiendo supuración, le da el nombre de huequera seca y, alarmado, le echa trementina, creolina, veterina, cal, etc., lo cual trae consigo una supuración del seno del cuerno. Puede afirmarse que entre nosotros la llamada huequera es debida a estas causas, salvo casos raros en que se presenta una inflamación del seno del cuerno, a consecuencia de una pedrada o del golpe del yugo en bueyes de trabajo.

Las enfermedades que transmite la garrapata, al parecer son bastante similares; pero en realidad son bien distintas y requieren tratamientos diferentes, por lo cual hay que acudir al veterinario, pues es necesario hacer el diagnóstico por medio del microscopio y otros medios que en general el ganadero no conoce.

El hacendado cree que las garrapatas de climas templados y calientes no transmiten enfermedades, pues los ganados frecuentemente viven en tierras invadidas por ella, sin enfermarse, a pesar de que contienen en su sangre el parásito que las causa. Pero no hay tal: los ganados que se crían en estos climas desde pequeños sufren una infección que en esa edad es muy benigna y les pro-

duce una cierta inmunidad o resistencia que les permite soportar las invasiones de garrapatas durante el resto de la vida. Sin embargo, por debilitamiento general, cambio de clima, hambre y otras causas, puede exaltarse la virulencia del parásito que llevan en la sangre, disminuirse la resistencia del animal y causar un ataque de la enfermedad, que puede ser mortal.

Los ganados de razas seleccionadas que se llevan de regiones libres del parásito a otras invadidas por él, siempre enferman, y el peligro de muerte es mayor en animales adultos que en los de tierna edad. Por esto es difícil llevar ganados puros a regiones engarrapatadas, y el hacendado que quiera mejorar sus rebaños debe pensar ante todo en destruir este parásito, lo que puede hacer bañando todos los animales de la hacienda, periódicamente, cada quince días, especialmente en los siete primeros meses de la campaña; pasado este tiempo se puede disminuir la frecuencia del baño, pero hay que tener cuidado de bañar todo animal que entre a la hacienda.

No basta que el ganadero vea sus animales libres del parásito: es necesario examinarlos cuidadosamente, pues uno solo que se encuentre en las orejas, debajo de la cola, en los ijares, axilas y otras regiones escondidas de la piel, es suficiente para transmitir la enfermedad y para la multiplicación de la garrapata, la que, después de caer del animal, se esconde en tierra o debajo de las piedras y pone de 1,000 a 5,000 huevos.

De acuerdo con lo ordenado por la Ley 7ª de 1929, y de su Decreto reglamentario, los ganaderos que tengan más de 500 reses en haciendas engarrapatadas, tienen obligación de construir tanques-bañaderos. Los que no posean este número, deben bañar con bomba o llevar sus ganados a las haciendas vecinas que los hayan construido. Por tanto, si usted construye uno y sus vecinos no bañan, puede obligarlos a ello, valiéndose de las autoridades, si fuere menester, siendo de advertir que está autorizado para cobrar diez centavos por cada res que reciba el tratamiento, para partidas menores de cien animales, y siete centavos para las que pasen de este número. Si sus vecinos no dan cumplimiento a estas disposiciones, puede dirigirse al Ministerio de Industrias para que éste haga aplicar las multas correspondientes a los particulares o a las autoridades, según el caso.

Los tanques que se construyan de acuerdo con los planos del Ministerio de Industrias, tendrán derecho, cuando el Congreso apropie la partida, a una subvención de \$ 150; pero no se fije us-

ted solamente en esta prima, insignificante si se compara con los beneficios que recibe con el baño garrapaticida de sus ganados. Si usted tiene una vaca de leche, ensaye bañándola durante algún tiempo con bomba o simplemente con un trapo, teniendo cuidado de que la piel se empape perfectamente de la solución, pero sin restregarla duro con cepillo, y se convencerá del aumento en leche y de la mejoría del estado general del animal. Haga lo mismo con novillos de engorde y será usted el primer apóstol de esta campaña de gran trascendencia para el futuro de la ganadería del país.

Si no tiene aún los planos, que reparte el Ministerio de Industrias, dirijase en solicitud de ellos, en la seguridad de que se le despacharán acompañados de un ejemplar de la Ley 7ª, del Decreto reglamentario de la misma y de un boletín sobre la garrapata.

Los Municipios que tienen plaza de ferias pueden hacerse a una buena renta construyendo un tanque y obligando a bañar los animales que a ella entren.

Hasta el presente se han construído cerca de 200 tanques en todo el país, y hay un gran número en construcción. En lugares en que el material y la mano de obra se consiguen fácilmente, se han logrado construir a un costo de \$ 400. Los mismo hacendados han dirigido los trabajos, sin intervención de ingenieros.

En el comercio se encuentran varios productos garrapaticidas, como el Cooper, el Killtick, Matatick, garrapaticida Bayer, etc., todos de reconocida eficacia, y con instrucciones precisas sobre su uso.

FIDEL OCHOA

Jefe de Ganadería del Ministerio de Industrias.